

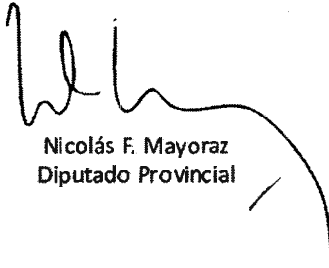


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 MAY 2021	
Recibido.....	811.....Hs.
Exp. N°.....	43213.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su adhesión a las fiestas patronales de Nuestra Señora del Luján, Patrona de Argentina, fecha establecida en el sábado anterior al cuarto domingo después de Pascua por el Papa León XIII en el año 1887.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Virgen de Luján o Nuestra Señora de Luján, es una de las advocaciones con la que se venera la figura de la Virgen María en el catolicismo. Se la considera patrona de Argentina, Paraguay, y Uruguay. La Virgen de Caacupé en Paraguay y la Virgen de los Treinta y Tres en Uruguay son las advocaciones más conocidas de la Virgen María en esos países, asimismo declaradas patronas respectivas. Sin embargo, en 1930 monseñor Francisco Alberti, solicitó al papa Pío XI en nombre de los episcopados argentino, uruguayo y paraguayo, la declaración oficial de la Virgen de Luján como patrona conjunta de las tres Repúblicas, lo cual se concedió por bula papal del 8 de setiembre de 1930.

La imagen original es pequeña y sencilla, de unos 38 cm de altura, realizada en arcilla cocida y representativa de la Inmaculada Concepción. Los hechos que se sucedieron en torno a ella y que determinaron su permanencia en las cercanías del río Luján en el siglo XVII fueron interpretados como providenciales por los fieles católicos. Desde las primeras marchas obreras hacia la basílica de Nuestra Señora de Luján a fines del siglo XIX, hasta las multitudinarias peregrinaciones anuales en el presente, que han superado largamente el millón de personas.

Nuestra Señora de Luján se ha convertido en una imagen emblemática, que convoca las mayores manifestaciones de fe de la Argentina. Hoy se la considera uno de los símbolos de la cultura argentina. El origen de la advocación se remonta a 1630. Antonio Farías Sáa, un hacendado portugués radicado en Sumampa (actual provincia de Santiago del Estero, Argentina), quiso erigir en su estancia una capilla en honor a la Virgen. Solicitó a un compatriota suyo, residente en Brasil, el envío de una imagen de la Inmaculada Concepción de María. Para una mejor elección, su amigo le envió dos imágenes. En el mes de mayo de 1630, las imágenes de la Virgen llegaron al puerto de Buenos Aires procedentes de San Pablo y, acondicionadas en sendos cajones, fueron colocadas en una carreta. Luego de tres días de viaje, la caravana a la cual se incorporó la carreta hizo un alto a 5 leguas de la actual ciudad de Luján, en el paraje de Zelaya,



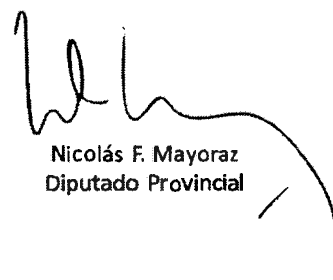
para pernoctar en la Estancia de Rosendo de Trigueros. Al día siguiente, ya dispuestos a continuar la marcha, los bueyes no consiguieron mover la carreta. Después de intentos fallidos, bajaron uno de los cajones y los bueyes iniciaron la marcha sin dificultad. Intrigados por el contenido del cajón, encontraron al abrirlo una imagen pequeña (38 cm de altura) de arcilla cocida que representaba la Inmaculada Concepción. Los creyentes interpretaron el hecho como providencial, y entregaron la imagen para su custodia a don Rosendo de Trigueros, el dueño de la casa ubicada en la actual localidad de Zelaya, del partido del Pilar, a 50 km del actual emplazamiento del santuario. La segunda imagen, que representaba a María con el niño en sus brazos, llegó a destino, y en 1670 se le construyó un santuario donde se la veneró bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa. Enterados del hecho en Buenos Aires, muchos vecinos acudieron a venerar la imagen y, al crecer la concurrencia, don Rosendo le hizo construir una ermita donde permaneció desde 1630 hasta 1674. De hecho hoy existe en aquel emplazamiento, conocido como Lugar del milagro, un convento y una pequeña capilla de adobe y piso de tierra -que puede visitarse- que recuerda a aquella ermita que se erigiera como primer santuario. Se la llamó la Virgen Estanciera y la Patroncita Morena. Manuel era un pequeño esclavo que venía con la caravana y fue testigo de lo sucedido; viendo su patrón el amor que demostraba a la Virgen, lo destinó al exclusivo cuidado de la imagen, lo que hizo hasta su muerte. Se encargaba del orden en la ermita y de los vestidos de la Virgen, dirigiendo los rezos de los peregrinos. Al fallecer don Rosendo, su estancia quedó abandonada, pero Manuel continuó, con constancia, el servicio que se había impuesto. Muy preocupada con la «soledad de la Virgen» en ese paraje que hoy es Zelaya, la señora Ana de Matos, viuda del capitán español Marcos de Sequeira y propietaria de una estancia muy bien defendida ubicada sobre la margen derecha del río Luján, no viendo ningún interés por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, le solicitó al administrador de la estancia del fallecido don Rosendo la cesión de la imagen de la Virgen de Luján. Ella le aseguró el cuidado y la construcción de una capilla «digna y cómoda», facilitando la estadía de los peregrinos. Juan de Oramas, el apoderado, aceptó la oferta y doña Ana de Matos le pagó por la cesión de la imagen. Feliz de haber logrado su propósito, la instaló en su oratorio, pero a la mañana siguiente, cuando se dirigió ahí para rezar, descubrió con asombro y angustia que la Virgen no estaba en su altar. Al buscarla se la encontró en el «Lugar del Milagro». Se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

creyó en un principio que era el propio Manuel - a quien no habían permitido en un principio acompañar a la Virgen - quien llevaba a la «Patroncita Morena» a su antigua morada. Hasta se lo llegó a estaquear en el piso para que no hurtara la imagen. Sin embargo la imagen seguía «volviendo» a su primer lugar. Ello ocurrió varias veces hasta que enterado del hecho, considerado milagroso por los católicos, el obispo de Buenos Aires fray Cristóbal de Mancha y Velazco, y el gobernador del Río de la Plata, don José Martínez de Salazar, organizaron el traslado de la imagen, acompañada por doña Ana y Manuel. En 1886, el padre Salvaire presentó al papa León XIII la petición del episcopado y de los fieles del Río de la Plata para la coronación de la Virgen. León XIII bendijo la corona y le otorgó Oficio y Misa propios para su festividad, en mayo de 1887, y quedó establecida en el sábado anterior al cuarto domingo después de Pascua.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial